

# Un impreso desconocido de Espinosa Medrano

JAVIER NUÑEZ C.

Al reimprimir García Calderón el *Apologético en favor de don Luis de Góngora* (*Revue Hispanique* LXV [1925] ), afirmaba que la biografía de Espinosa Medrano estaba por escribirse <sup>1</sup>. Desde aquella fecha, pocos documentos sobre Espinosa han sido descubiertos <sup>2</sup>, y críticos e historiadores se han limitado a citar los datos biográficos que traen el *Apologético*, *La novena maravilla*, o los *Anales del Cuzco* <sup>3</sup>.

La censura de Espinosa, que luego transcribo, se refiere al *Sermón en la solemnidad de la Virgen María señora nuestra con título de la Antigua*, predicado en el Cuzco en 1668 por el doctor Alonso Bravo de Paredes y Quiñones, durante las fiestas patronales de la Universidad de San Ignacio. El primero en describir este impreso sería José Toribio Medina (*La imprenta en Lima*, [Santiago de Chile, 1904] tomo II, pp. 99-100). Según anota el erudito bibliógrafo, el ejemplar que examinó pertenecía al Archivo Histórico Nacional de Madrid, copia que no he hallado; existe, en cambio, otro ejemplar, en la Biblioteca Nacional de Madrid catalogado bajo las siglas: B.N. 14.209-8. y cuyo texto transcribo <sup>4</sup>.

1. Con toda justicia, García Calderón, no reconoce como biografía el libro de Clorinda Matto de Turner: *Juan de Espinosa Medrano ó sea el Doctor Lunarejo* (Lima, 1887), el cual fue reimpresso con muy pocas adiciones en: *Bocetos al lápiz de Americanos célebres* (Lima, 1890), pp. 17-40.
2. Julián Santisteban Ochoa cita varias cédulas reales dadas en favor de Espinosa Medrano en sus "Documentos para la historia del Cuzco existentes en el Archivo General de Sevilla". *Revista del Archivo histórico del Cuzco*, 11 (1963), p. 92.
3. Cf. *Apologético en favor de D. Luis de Gongora...* (Lima, 1662), "Prólogo al lector" *La Nouena Marauilla* (Madrid 1695). "Prólogo a los aficionados del autor y sus escritos". *Anales del Cuzco*, edición de Ricardo Palma (Lima, 1901) pp. 172-173.
4. Walter Redmond cita el sermón del doctor Bravo de Paredes de un ejemplar de este impreso existente en la Biblioteca Nacional de Lima y catalogado bajo las siglas: X252/B81. Cf. "Latin American Colonial Philosophy: The Logic of Espinosa Medrano", *The Americas*, XXX (1974), p. 503.

NOTA. En el artículo de Merlin D. Compton Algunos aspectos del desarrollo del estilo de las Tradiciones Peruanas de Ricardo Palma (Cf. *Fénix* N° 23); en la pág. 63, segundo párrafo, sexta línea, por error tipográfico se lee: "Podemos decir, entonces, que la tendencia a usar adjetivos pospuestos es una tendencia romántica". Debe leerse: "Podemos decir, entonces, que la tendencia a usar adjetivos prepuestos es una tendencia romántica".

El padre Rubén Vargas Ugarte recoge el sermón del doctor Bravo de Paredes en su *Biblioteca Peruana* (Lima, 1954) tomo VIII, p. 86; sin mencionar la procedencia del ejemplar que tuvo a su alcance, corrige, no obstante, la descripción de Medina, quien menciona entre los preliminares una *Oda del autor*, en vez de *Oda latina al autor*, de Ascencio Pérez de Lizardi.

El sermón de Bravo de Paredes es una obra rara, y el texto de la censura de Espinosa hubiese sido útil a críticos e historiadores —Clorinda Matto de Turner, Ventura García Calderón, Luis A. Sánchez y Emilio Carilla, entre otros—, pues suscita algunas dudas respecto al origen indio de Espinosa Medrano, y al carácter desinteresado y filantrópico que le atribuyen gratuitamente.

La censura al sermón del doctor Alonso Bravo de Paredes es un escrito de rutina editorial cuyas pretensiones literarias la aproximan al estilo culto defendido en el *Apologético*. A pesar de su brevedad hay en este escrito vocablos que fueron censurados en la poesía de Góngora, tales como: *alternando, esplendores, ostentando*, etc., y otros no registrados en las obras del cordobés y acaso de cuño propio: *lustrales, victorales*. Asimismo, percibimos formas sintácticas de filiación culta: “María (ya que no enlazado el belico morrion de Minerua, coronada si de la Doctoral guirnalda de sus oliuas)”. No es menos culterano, y de la peor imitación del estilo gongorino, decir que las paredes son “rationales, discretas, acordes, altiloquas”, usando equívocamente el segundo apellido del doctor Bravo, o hallar semejanza entre las torres heráldicas del escudo de éste con las torres de Cyzico, las cuales, según Plinio, repetían treinta veces el eco, como la elocuencia del doctor Bravo de Paredes multiplicaba la erudición de padres y doctores en el púlpito. Otro aspecto de la censura que muestra rasgos atribuidos al estilo culterano es el abuso de la mitología gentil con referencias al dogma cristiano. De este abuso, que el doctor *Lunarejo* censuraba a Faria y Sousa en el *Apologético*, hallamos innumerables ejemplos en *La novena maravilla*, y ahora algunos párrafos en nuestro escrito, donde María es Minerva, y para hacerle compañía las Musas abandonan el Parnaso y se hacen cristianas en el río Jordán.

Pero más importante que los rasgos de estilo son algunos datos biográficos de la censura, particularmente si recordamos las escasas noticias fidedignas que existen sobre Espinosa Medrano. Respecto a las relaciones entre Bravo de Paredes y Espinosa, éste le reconoce por maestro, elogia su erudición, y lamenta su olvido en la parroquia de San Pedro de Quiquijana<sup>5</sup>. Bravo de Paredes, a su vez, había aprobado el *Apologético* en 1660 llamando al discípulo “Demostenes Indiano” y “Feniz Criollo”, y dice que su libro “no solo es apetitoso al paladar mas desabrido, sino que embriaga dulcemente al ingenio mas hidropico de erudicion”.

5. La fortuna del doctor Bravo de Paredes no era tan incierta como afirma Espinosa Medrano, pues en el título de su sermón ostenta los cargos de “Colegial real y Catedrático de Filosofía en el insigne Seminario de San Antonio el Grande, Cura Rector de la Villa de Quiquixana, Vicario de su distrito, Comissario de la Santa Inquisición de la Prouincia de Quispicancha, y Visitador general del Obispado del Cuzco”.

En el título de la censura, Espinosa aparece como “Cura rector de la parroquia de Chinchero y sus anexos”, cargo que no figura en la relación de la *Philosophia Thomistica, La novena maravilla, los Anales del Cuzco*, o en los “Documentos para la historia del Cuzco. . .” que transcribe Julián Santisteban Ochoa. Este nombramiento llena un vacío entre 1658, en que Espinosa fue cura de españoles en la catedral del Cuzco, y 1677 en que fue párroco de San Cristóbal, pero la obtención de dichas parroquias tuvo no pocas dificultades, según se infiere del *Discurso* impreso por Espinosa sobre “si en concurso de opositores a beneficio curado deba ser preferido *caeteris paribus* el beneficiado al que no lo es”<sup>6</sup>. Aquí el autor protesta por las desventajas de los teólogos, que dedicados a la cátedra, no ejercen tareas pastorales, lo cual los descalificaba en las oposiciones eclesiásticas<sup>7</sup>. La protesta fue escuchada por los capitulares cuzqueños, y antes de 1669 Espinosa obtuvo la parroquia de Chincheros y sus anexos.

La parte de mayor interés de la censura contradice estas ideas del *Discurso*, ya que explica el aislamiento provinciano del doctor Bravo de Paredes en Quiquijana como la suerte de muchos teólogos convertidos, por necesidad, en párrocos de lugares misérrimos. La identificación de nuestro doctor con Bravo de Paredes es obvia, y la censura resulta ser, en parte, una nueva protesta del teólogo olvidado que ambiciona ahora una prebenda de acuerdo a sus conocimientos. Ambición que Espinosa llevó a cabo en 1683 al obtener la canonjía magistral de la catedral del Cuzco.

Hasta aquí los hechos. Lo que sorprende es la forma como Espinosa lamenta su aislamiento en Chinchero, pues citando un refrán que llama “vino de teólogos”, al más recio (necesario, según Erasmo, para digerir las culpas del pueblo) llega a decir lo siguiente:

“Que aguardiente bastara por aca, para la decocion de culpas de Indios, de ignorancias de barbaros, crudezas de Neophitos; Sino vino de Teologos, que es lo mesmo, que estomago de Abestruzes, celebre mas ayna por digerir agenos yerros, que por calentar delicias propias?”.

Semejantes palabras serían inexcusables en la pluma de un teólogo —si su sentido fuese afirmar que las culpas de los indios eran más graves que las de herejes, falsos conversos, o relapsos europeos—, pero se trata simplemente

6. En su aprobación al *Discurso*. . . fray Francisco de Loyola de Vergara informa con toda claridad sobre los motivos que tuvo Espinosa Medrano para escribirlo: “estrañara no ver a este sugeto premiado, sino se me huuiesse aduertido, que le detenian la Catedra, que regentaua en el Colegio, y el pulpito que seruia en la Catedral: y esto mesmo que le embaraça los ascensos, ya se vé quanto le adelanta en los meritos, y si a vista destos seruicios, deue ser preferido en los concursos”. *Discurso sobre si en concurso de opositores a beneficio curado Deua ser preferido caeteris paribus el Beneficiado al que no lo es en la promocion de dicho Beneficio* (Lima, 1664), f. IIv.

7. Acaso a esta dificultad se refiere Clorinda Matto de Turner, pero exagera o inventa al escribir: “Se siguió un largo litigio bajo pretexto de que, siendo indio el *Lunarejo* no era digno de ocupar la silla canongial”. *Bocetos al lápiz de Americanos célebres*, p. 33.

de una forma figurativa de expresar desdén por todo aquello que no fuese español o cristiano <sup>8</sup>. Ahora bien, esta actitud hacia los indios, *neófitos* y *bárbaros*, niega o hace dudoso el origen quechua de Espinosa Medrano. Hasta hoy, el hecho más convincente al respecto es la anécdota que traen los *Anales del Cuzco*:

“Predicando un día en la Catedral advirtió que repelían á su madre que porfiaba para entrar, y dijo: —Señores, den lugar á esa pobre india, que es mi madre Y al momento éstos la llamaron, convidándola a sus asientos”.

Sin embargo, no se trataría de un gesto espontáneo, y según creo, fray Luis de Granada fue el protagonista del hecho original:

“Estando predicando un día con grandissimo auditorio, quando en Granada llevaba tras de sí el mundo, vió desde el pulpito entrar a su madre que con los pocos atavíos y menos escuderos, no hacia la gente caso de ella, ni la daban lugar; dixo a voces: Dexen entrar a mi madre, señalandola con el dedo; honrandola, y honrandose con ella, estando en aquel lugar tan publico. Acogieron y agasajaron todos a la santa vieja, merecedora de mejor fortuna; mas tuvo su caudal en una pieza” <sup>9</sup>.

Es posible que los *Anales del Cuzco* <sup>10</sup> escritos mucho después, en el siglo XVIII por Esquivel y Navia, atribuyan gratuitamente esta anécdota a Espinoza Medrano (la cual no figura entre los datos biográficos del prólogo de *La novena maravilla*), pero la exactitud de los *Anales* en otros aspectos, y el referirse a un hecho público que tuvo innumerables testigos, hace improbable esta hipótesis. Por otra parte, cabe pensar que Espinosa imitó el gesto de fray Luis de Granada, pero acaso dijese *indiana* en vez de *india* (según narra el padre Juan de Velasco en su *Historia del reino de Quito*) <sup>11</sup>, lo cual no contradice lo que sabemos respecto al origen modesto de nuestro doctor. De todas maneras, la censura al sermón del doctor Bravo de Paredes, aclara algunos puntos de la biografía de Espinosa Medrano, y es un serio escollo a las hipótesis indigenistas de Clorinda Matto de Turner.

8. Son muy pocas las referencias que hace Espinosa Medrano en su obra a los indios peruanos, y siempre calificándolos de bárbaros. Por otra parte, en el sermón del apóstol Santiago claramente se asocia con los españoles y rechaza a los indios: “en la conspiración universal de este Imperio, su Rey el Hínca Manko el Segundo, nos sitiava á muy pocos, y derrotados Españoles con trezientos mil combatientes”. *La Nouena Maravilla*... p. 156.

9. Luis Muñoz, *Vida y virtudes del venerable padre maestro Fr. Luis de Granada*... (Madrid, 1789), p. 17.

10. Desafortunadamente no he podido consultar el manuscrito de los *Anales* existente en el Archivo histórico del Cuzco, y cito por la edición de Ricardo Palma.

11. El padre Velasco atribuye a este suceso la fecha de 1668, estando el virrey Conde de Lemos entre el auditorio. Sin embargo, no parece usar la palabra *indiana* en su sentido de *criollo*, sino como la forma latinizada de india. Cf. *Historia del Reino de Quito en la América meridional* (Quito, 1890), pp. 346-347.

SERMON/ EN LA SOLEMNIDAD/ DE LA VIRGEN MARIA/ SEÑORA NVESTRA,  
CON/ titulo de la Antigua./ PATRONA/ DE LA REAL VNIVERSIDAD DEL/  
GRAN PATRIARCA S. IGNACIO DE LOYOLA DE/ la Ciudad del Cuzco, en la  
festiuidad de su Pura/Concepcion, que predicó, y consagra/ a la deuocion del/  
EXCELENTISS. SEÑOR/ CONDE DE LEMOS, &c./ Virrey de los Reynos del/  
Peru, &c./ EL DOCT. ALONSO BRAVO DE/ PAREDES Y QVINONES [sic]  
COLEGIAL REAL/ y Catedratico el primero de Filosofia en el insigne Semi-/ nario  
de San Antonio el Grande, Cura Rector de la Vi-/ lla de S.Pedro de Quiquixana,  
Vicario de su distrito, y/ Comissario de la Santa Inquisición de la Prouincia/  
de Quispicancha, Visitador general del/ Obispado del Cuzco./ DIXOSE/ EN LA  
ILVSTRE CATEDRAL DE LA GRAN/ Ciudad del Cuzco, Cabeça de los Reynos  
del Perú, en 14./ de Diziembre de 1668./ Con licencia. En Lima, Año de 1669.

CENSURA DEL DOCTOR IVAN DE ESPI-/ nosa Medrano, Colegial Real del in-  
signe Seminario de S. An-/ tonio el Magno, Catedratico de Prima de sagrada Teo-  
logia, y/ antecesor de la de Artes en el, Capellan Real de la gran ciu-/ dad del  
Cuzco, Cura Rector antes de su Santa Iglesia/ Catedral, y oy de la Parroquial de  
Chin-/ chero, y sus anexos.

HE leydo este sermon, que en el grauissimo Claustro de su Vniuersidad predicó en  
esta gran ciudad del Cuzco el Doctor Alonso Brauo de Paredes, mi Maestro, a la  
Inmaculada Concepcion de N. Señora, digno assumpto de tan sublime pluma, pro-  
porcionado elogio a tan circunspecta atencion. Deuio al primor de tan erudito  
pinzel retocarse Maria con sombras de Minerua: pues si la Gentilica blaçonó de  
auer procedido del cerebro del fabuloso Ioue; ya fue parto la nuestra de la inte-  
leccion antiquissima del verdadero Iehoua, *Ego, ex ore Altissimi prodiui* <sup>1</sup>.

*Ista fuit Ioue filiae, e illa Iouis* <sup>2</sup>.

Jactose aquella, de auer, en su blandon eterno, encendido de vn soplo el Sol [como  
dize Proclo,] si ya no amanecio de su Matriz el dia: *Quem ego fructum peperit.  
Sol est natus;* <sup>3</sup> esta, se gloria de auer hecho nacer, dorandole los esplendores, a la  
mayor lumbrera de los cielos: *Ego feci in coelis, vt oriretur lumen indeficies* <sup>4</sup>. Y  
al atender, en este discurso, a Maria (ya que no enlaçado el belico morrion de  
Minerua, coronada si de la Doctoral guirnalda de sus oliuas) presidiendo a tan  
docto Atheneo, pude exclamar lo que de Fidias dixo Quintiliano, q' quando el buril  
deste famoso Artifice no huiera arribado a mas valentia, que la de auer fabricado  
la Minerua, que labró para Athenas, le sobrarian blaçones, para eternizar su fama:  
*Longè citra aemulum, vel si nihil, nisi Mineruam Athaenis fecisset* <sup>5</sup>. Logrado  
huiera el Doctor los lauros de la celebridad, que goza de [ ] Predicador in-  
signe, quado no huiera dibujadonos mas, que tan hermosa Minerua para Lycec  
tan ilustre. *Vel si nihil, nisi Mineruam Athaenis fecisset* <sup>5</sup>. Maestra nos la delineó

1. Eccl. cap. 24. n. 5.

2. Ioan. Audo. en. li. 2 epigram. 54. pag. 185.

3. Procl. apud Eugubin. de peren. Philo. lib. 2. fol. 40, n. 6.

4. Lylius Girald tom. I. syntag. II.

5. Cassanae. Catal. glo mund. p. II. consider. 43.

graduada en original candidez: que no solo es Maria emporio de las gracias, pero tambien Academia de las Musas: [si son lo mesmo Musas, que ciencias, como en seña Fulgencio: *Musas doctrinae, ac scientiae dicimus modos.*] <sup>6</sup>. Ya dexaron aquellas, el profano domicilio de su Parnasso, y por Monte de mas diuinas cumbres, se vinieron a Maria coronadas de yedra, y laurel virgineo, como cantó el Mantuano:

..... *primos liquere penates*  
*Ornataeque comas hederis, & virgine lauro*  
*Assyrios petiere lares &c.* <sup>7</sup>.

Pero es de advertir, que primero acudieron a las ondas del Iordan, en cuyo cristal bañadas, aun quisieron afectar purezas mas decentes, para merecer el soberano sequito de esta Minerua: Pardea no se que macula del original borraron en la humana sabiduria, empañola el halito venenoso de la sierpe: *eritis sicut Dij, scientes* <sup>8</sup>. Y como aquel sagrado Rio, primitiuo Taller de la[in]undacio baptismal, se destinò a xabonar essas mancillas; primero se lauraron en sus lustrales aguas las Musas, que osassen congregarse en Maria: porque ciencias que pueden ser suyas, aun de sospechas leues del original error, se sacuden tan escrupulosamente afeadas, que aun todo el Jordan les parece, que no basta a enjugarlas dignamente:

..... *Iordanis ad Amnem,*  
*Qui missus Libano Cyprium sestinat in aequor,*  
*Vt venere vadis lauere nitentibus omnes*  
*Quidquid labis erat* <sup>9</sup>.

Assi puras, partieron al comercio de Maria, y assi elegantes conspiraron a la fabrica deste sermon: que las de este primor llamó Horacio: *Musis coelatum opus*: porque todas en esta genial tarea, emulandose los esmeros se compiten [ ] artificionalmente los aciertos. *Coelatum legas opus* (dize Neipeo Bredenano) *in quod Musae artificium suum contulisse simul videri queant* <sup>10</sup>. Aqui misteriosa la interpretacion de las Escrituras, enseñas florida la copia de los conceptos, regalas graue, la textura de los periodos, instruye; profunda, la inteligencia de los Padres, admira; lucida, la economía de los Teologos, centellea.

Parece, que se escuchan aquellas torres de Cyzico, tan sonoramente vocales, o tan vocalmente eloquentes, que dandose vn grito en frente, respondian con veinte o treinta ecos las Paredes: *Turres septem* (dize Plinio) *acceptas voces numerosiore repercussu multiplicant* <sup>11</sup>. Torres son tambien, el blason gentilicio de los Paredes, y paredes son las nuestras, que vna voz de los Padres aqui, responde redoblandola en numerosa armonia de conceptos; a vn accento de los Interpretes, resurte en ellas vn coro de multiplicadas consonancias: emplease con vsuras la voz, quando buelue, repitiendo caudales el eco: *Acceptas voces numerosiore repercussu multiplicant* <sup>12</sup>. Paredes, por cierto, sonoras, racionales, discretas, acordes, oratorias; altiloquas! De

---

6. Fulgent. lib. I. Mitholo.  
 7. Baptist. Mantua. Partheni. lib. I.  
 8. Gen. c. 3. n. 5.  
 9. Mantua. citatus.  
 10. M. Brenden. Ad. 10.  
 11. Plin. lib. 3. 6. c. 15.  
 12. Habacuc c. 2. n. 11

esta arquitectura serian las que atendio Habacuc, quando cada piedra de aquella Pared, era vna garganta para el clamor: *Quia Lapis de Pariete clamabat* <sup>13</sup>. Destas galas adornó Salomon las suyas, pues en alternado relicue las decorauan en circuito Querubines, y palmas de oro: *Et omnes Parietes templi sculpsit, & fecit in eis Cherubim, & Palmas* <sup>13</sup>. Hermoso diseño de nuestras Paredes, que ostentando sabias inteligencias, entre victorales Ramos colocadas, nos dexan diuisar la plenitud de ciencias en esta oracio, verdaderamente Cherubica, y Doctoral, como adjudicandose palmas muchas al aplauso, a la admiración, al premio, a la justicia! Pero corre el Doctor la fortuna de los Teologos, iniqua siempre. Gracioso adagio de los Parisienses, lo decanta en el vulgo: *Vinum Theologicum*, llaman al mas rezio y vigoroso vino: *Apud Parisios* (dixo Erasmo) *vulgari ioco vinum Theo-[ ] logicum vocant, quod sit validissimum, minimeque dilutu* <sup>14</sup>. Iuzgaua yo, que solo en el Peru perecian arrinconados en vn Curato insignes Teologos, tambien llora esta infelicidad los Europeos. Ocupanse (dize) los Iuristas las Prebendas, los Canonicatos, &c. Apelan a las migajas de vna Doctrina los Teologos. *A lure Consultis occupari quos vocant Praebendas, Decanatus, Archidiaconatus: Theologis, nihil reliquusieri, praeter Curata* <sup>16</sup>. Pero como a los Pastores de almas, no se les destina mas plato, que el de tragar, o comer los pecados del pueblo: *Peccata populi comedent*; para cozer tá crudo, y tan indigesto alimento, menester es vn vino mas que robusto, poderoso, y fortissimo: *Caeterum, quoniam de Pastoribus scriptum est, peccata populi comedetis, nimirum ad cibi tam duri concoctionem, opus esse vino efficacissimo* <sup>16</sup>. Que aguardiente bastara por aca, para la decocion de culpas de Indios, de ignorancias de barbaros, de crudezas de Neophitos; Sino vino de Teologos, que es lo mesmo, que estomago de Abestruzes, celebre mas ayna por digerir agenos yerros, que por calentar delicias propias? Sepulta el celemin de vn Curato Antorchas grandes; y arrebatanles el premio, no ya juristas, como en Paris (que ni estos ni, essotros medran como deuierran, en este nueuo Orbe, donde quizas por lo que tiene de otro mundo, no deue de auer, estado de merecer) sino distancias largas, actiuidad de estraños, horror de expensas, fortuna de audaces; desmayos que engendrò la experiencia, &c. *late regiamente* en España el coraçon de la Monarquía; pero palpita lejos, yazen dos oceanos entre el, y nosotros, y para participarle destas influencias los Indianos, no solo han menester ser benemeritos, pero Argonautas. Baste de esto: que la virtud no se estimula de intereses, quando es heroyca; corona, es el merito de simismo, la mas inclita. Y en estas Paredes, tan de oro se eran los Querubines, como las palmas: muchas tiene ganadas el Doctor en Catedra, y pul-[ ] pito; con que digo, que en estos discursos no diuiso apice, que se extraue de la pauta de nuestra santa Fe, ni del loable arañel de las Christianas costumbres, admiro si titulos muchos, por donde merecen la prensa, la fama, la inmortalidad. Este es mi parecer. Saluo, &c.

Cuzco, 20, de Abril de 1669.

El doct. Iuan de Espinosa Medrano

13. 3. Reg. c. 6. n. 28 & 29.

14. Erasmus Chiliad. 3 Centur, 2. Ad. 37.

15. Idem ibid.

16. Osee cap. 4. n. 8.